#### PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### ENTE AUDITADO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

#### **OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022**

#### PRIMER SEMESTRE

### **CUMPLIMIENTO FINANCIERO**

## Participaciones a Entidades Federativas

#### **RESULTADO No. 20 C**

1-FGE-22-AS1-FI02-0008

Se constató que el importe determinado por la Entidad Fiscalizada para el pago del 3% del Impuesto sobre Nómina, refleja pagos menores u omisiones en el mes de junio, ya que se determinó un pago por importe de \$1 512 112.00 del cual solo se pagó el importe de \$1 307 000.00, quedando un saldo pendiente de pagar por **\$205 112.00**.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

#### **RESULTADO No. 40 NC**

1-FGE-22-AS1-FI02-0011

Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en las cuentas Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo y, Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, por un importe de \$2 965 722.81, que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados.

Derivado del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio No. FGE-C-DAyS/1868/2023, de fecha 8 de junio de 2023, signado por el Contralor de la Entidad Fiscalizada, anexa copia certificada de pólizas de diario, pólizas de egreso, movimientos auxiliares y oficio SF/DCG/588/2021 en el cual informa se encuentran en resguardo los documentos originales, en estatus de pendientes de pago en la Dirección e Tesorería, elaborado por la Dirección de Contabilidad Gubernamental, emitido con fecha 26 de julio de 2021 y manifiesta "... se realizaron los trabajos de revisión y depuración de los mismos, ...", con lo que aclaran el importe por \$2 965 722.81, ya que se encuentran en proceso de reclasificación, cancelación y depuración, no obstante, deberán presentar los Estados Financieros correspondientes en el cual se aprecie el resultado de las acciones y gestiones realizadas del saldo en cuestión, motivo por el cual la observación no se solventa.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

#### PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### ENTE AUDITADO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

#### **OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022**

#### **RESULTADO No. 41 NC**

#### 1-FGE-22-AS1-FI02-0012

Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en las cuentas Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Acreedores Diversos e, Ingresos por Clasificar, por un importe de \$2 141 296.72, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

#### **RESULTADO No. 46 NC**

#### 1-FGE-22-AS1-FI02-0013

Se constató que los movimientos presupuestarios están debidamente autorizados por la autoridad competente, mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes, no obstante, presentan cifras por \$823 994 190.13, que no son congruentes a las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Modificado por importe de \$824 457 813.25, resultando una diferencia por \$463 623.12.

Situación actual: La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

#### **RESUMEN DE OBSERVACIONES**

NC	С	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR
3	1	\$205 112.00

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL		
	PRIMER SEMESTRE				
		IONES FINANCIER			
	Participaciones	a Entidades Fede	rativas		
	2-FGE-20-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC.		Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2543/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se		
1	Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno al Ente, con relación a las respuestas proporcionadas, resultando 76 de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica al ente en un nivel alto.	NC	emitió oficio de <b>Promoción de Responsabilidad Administrativa</b> ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.		
2	2-FGE-20-AS1-FI02-0007  RESULTADO No. 22 NC.  Derivado de la revisión efectuada a los Estados Financieros, Balanza de Comprobación y Notas a los Estados Financieros, en específico las cuentas 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, de sueldos pendientes de pago de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de ejercicios anteriores, y 2.1.1.2 Proveedores por pagar a Corto Plazo, adeudos que se tienen con diversos proveedores del ejercicio 2012, que derivan de la extinta Procuraduría General del Estado, se detectaron saldos con una antigüedad mayor a 365 días, los cuales, en las Notas a los Estados Financieros mencionan que son órdenes de pago pendientes de liquidar por parte de la Secretaría de Finanzas de ejercicios	NC	Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2543/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.		

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	anteriores, y de los que la entidad fiscalizada no presentó evidencia documental de las gestiones realizadas para su pago o depuración .		
3	2-FGE-20-AS1-FI02-0010  RESULTADO No. 28 NC.  Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado entre las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y Balanza de Comprobación, en específico de los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, y Activos Intangibles, contra el Resumen de Inventario por unidad administrativa y partida, se detectó que la entidad fiscalizada no presentó reporte del Área de Inventario de las cuentas 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios por importe de \$189,288,947.78, y 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles por	NC	Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2543/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.
		IDO SEMESTRE	
		IONES FINANCIER	
	Participaciones	a Entidades Fede	rativas 
4	2-FGE-20-AS2-FI02-0003  RESULTADO No. 20 NC.  Derivado de la revisión a los registros auxiliares de las cuentas del Estado de Situación Financiera, se detectó saldos reflejados por una antigüedad mayor a 365 días, los cuales provienen de ejercicios anteriores	NC	Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2543/2022, de fecha 23 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control, recepcionado el 28 de junio de 2020.

**ANEXO 2** 

## ENTE AUDITADO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	y que a la fecha no han sido depurados o pagados.		
	Total Cuantificado		\$0.00

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	PRIMER	SEMESTRE	
	OBSERVACION	IES FINANCIER	AS
	Participaciones a E	Entidades Federa	ativas
	1-FGE-19-AS1-FI02-0009		El 28 de junio de 2021, se notificó oficio de Promoción
	RESULTADO No. 39 NC.		de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3369/2
1	En revisión efectuada a las cifras registradas del Presupuesto de Egresos y a los momentos contables del egreso en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y en la Evolución de la Finanzas generado por la Secretaría de Finanzas al 30 de junio de 2019.	NC	O21 dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Con fecha 28 de marzo de 2022, se acordó recepción de expedientes técnicos remitidos por el Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE.
Monto	total		0.00

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL		
	PRIMER S				
	OBSERVACIONE	S FINANCIERA	S		
	Participacion	es Federales			
1	1-FGE-18-AS1-FI02-0008  RESULTADO No. 25 C  Derivado del análisis efectuado al expediente de Información Financiera y Presupuestal, específicamente a la cuenta Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, se observó que realizaron el pago de la primera parcialidad del impuesto sobre la renta \$5,251,063.00, correspondiente al mes de diciembre de 2017, el cual incluye actualizaciones y recargos por importe de \$1,103,054.00, dicho monto fue pagado con recursos 2018 del mismo ente.	0.00	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3327/20 20</i> , dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado.  En fecha 16 de abril de 2021, el Contralor de la Fiscalía General del Estado informo mediante número de oficio FGE/C/DNR/401/2021, el número de radicación de expediente 185/2020		
	SEGUNDO SEMESTRE				
	Participacion	es Federales			
2	1-FGE-18-AS2-FI02-0003  RESULTADO No. 9 C  Del análisis efectuado a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, se constató la existencia de saldos que corresponden a ejercicios anteriores por más de 360 días y saldos del 2018 con antigüedad de más de 90 días. Del cual se observa un importe de \$18,342,889.37.	0.00	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3327/202 0</i> , dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado.  En fecha 16 de abril de 2021, el Contralor de la Fiscalía General del Estado informo mediante número de oficio FGE/C/DNR/401/2021, el número de radicación de expediente 185/2020		

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
3	1-FGE-18-AS2-FI02-0004  RESULTADO No. 10 C  Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las ordenes de pagos del capítulo 3000 Servicios Generales, a las partidas 39801 "Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral" y 39501 Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones se observó que se realizan pagos por concepto de actualizaciones y recargos correspondientes a los años 2016 y 2017 por concepto de enteros del Impuesto sobre la Renta del mes de diciembre 2016 y de los meses de febrero a diciembre de 2017 por la cantidad de \$6,926,238.00.	0.00	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3327/20 20</i> , dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado.  En fecha 16 de abril de 2021, el Contralor de la Fiscalía General del Estado informo mediante número de oficio FGE/C/DNR/401/2021, el número de radicación de expediente 185/2020
4	1-FGE-18-AS2-FI02-0005  RESULTADO No. 12 NC  Se constató que los pagos efectuados del capítulo 1000 de las nóminas digitales de julio a diciembre de 2018, se realizaron de acuerdo al CFDI de cada trabajador, así mismo, se encontraron inconsistencias en la validación ante el Sistema de Administración Tributaria de dichos CFDI.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3327/20 20</i> , dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado.  En fecha 16 de abril de 2021, el Contralor de la Fiscalía General del Estado informo mediante número de oficio FGE/C/DNR/401/2021, el número de radicación de expediente 185/2020
5	T-FGE-18-AS2-FI02-0006  RESULTADO No. 13 NC  Se observa incumplimiento a la norma respecto del Manual de Administración de Remuneraciones el cual fue solicitado mediante oficio No. HCE/OSF/DFEG/14/2019	rales NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3327/20</i> 20, dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado.

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de fecha 16 de mayo de 2019 y en respuesta a través del oficio FGE/C/532/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, el ente fiscalizado manifiesta que se encuentra en proceso de elaboración por parte de las áreas correspondientes, anexando la propuesta. Sin embargo, la norma establece que éste deberá publicarse en el Periódico oficial del Estado a más tardar el último día de mayo de cada año.		En fecha 16 de abril de 2021, el Contralor de la Fiscalía General del Estado informo mediante número de oficio FGE/C/DNR/401/2021, el número de radicación de expediente 185/2020
	1-FGE-18-AS2-FI02-0007		El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de</i>
6	RESULTADO No. 15 NC  Derivado del acuerdo de autorización No DG/JOD/0039/2018 celebrado por la Secretaría de Energía Recursos Naturales y Protección Ambiental y la Fiscalía General del Estado de Tabasco por concepto de aportación de recursos en especie (Gasolina Magna) para ser utilizado en el parque vehicular de la Fiscalía General, en virtud que se constató en la información presentada por la Fiscalía, que la aportación en especie no está registrada en su contabilidad, cuantificando la omisión por \$3,050,000.00 por los 250,000.00 litros de gasolina magna a valor de costo unitario por litro de \$12.20.	NC	Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3327/20 20, dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado.  En fecha 16 de abril de 2021, el Contralor de la Fiscalía General del Estado informo mediante número de oficio FGE/C/DNR/401/2021, el número de radicación de expediente 185/2020
	Ingresos	de Gestión	
7	1-FGE-18-AS2-FI02-0009  RESULTADO No. 18 C  En la revisión efectuada a una muestra de los ingresos de gestión recaudados, por lo servicios prestados correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2018; se observó que existen diferencias, toda vez que se recalcularon los montos recaudados conforme a lo establecido a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco y la UMA que se aplica en	7,502.85	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/DI/504/2020</i> . En investigación e integración.

No	o. RESULTADO	RESULTADO PENDIENTE POR SITUACIÓN ACTUAI SOLVENTAR	L
	cada concepto de cobro según corresponda, resultando diferencia por importe de \$173,001.13.	diferencia por importe de	
	SEGUNDO	SEGUNDO SEMESTRE	
	OBSERVACIONES A	OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.	
	Fondo de Aportaciones para	ondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	
8	1-FGE-18-AS2-AT01-0001  RESULTADO No. 2 C  En visita física se constató que 2 obras (FGR02, FGR08), presentan irregularidades físicas por un monto de \$188,474.22, 2 obras (FGR02, FGR05) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$334,882.79, una obra (FGR02) que presenta volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$4,864.66, 2 obras (FGR02, FGR08) que presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratado por un monto de \$52,146.84, 2 obras (FGR05, FGR07) que presentaron sanción por atraso en la ejecución de las obras por un monto de \$49,908.18, 3 obras (FG032, FGR01, FGR06) que no están en operación por un monto de \$34,642,066.91; que juntos suman un monto de \$35,272,343.60	isica se constató que 2 obras GR08), presentan irregularidades un monto de \$188,474.22, 2 obras GR05) que presentaron conceptos gados no ejecutados por un monto 32.79, una obra (FGR02) que olúmenes de obra pagados en un monto de \$4,864.66, 2 obras GR08) que presentaron trabajos sin cumplir con las especificaciones ceptos de obra contratado por un \$52,146.84, 2 obras (FGR05, e presentaron sanción por atraso en de las obras por un monto de 3 obras (FG032, FGR01, FGR06) án en operación por un monto de 5.91; que juntos suman un monto	ite de ilidad imero

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
9	1-FGE-18-AS2-AT01-0002  RESULTADO No. 3 C  Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 2 obras (FGR02, FGR05) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: una obra (FGR05) Director Responsable de Obra por un monto de \$167,440.20, una obra (FGR05) Corresponsable de obra por un monto de \$111,626.86, una obra (FGR02) pruebas de laboratorio por un monto de \$10,283.40, una obra (FGR02) estudios e investigaciones por un monto de \$2,157.60, que juntos suman un monto de \$291,508.06.	124,067.86	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/DI/511/2020</i> . En investigación e integración.
10	1-FGE-18-AS2-AT01-0003  RESULTADO No. 4 NC  Como resultado de la revisión documental a 7 expedientes unitarios de obra pública (FG032, FGR01, FGR02, FGR05, FGR06, FGR07, FGR08), se constató que 6 (FG032, FGR01, FGR02, FGR06, FGR07, FGR08) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 4 expedientes de obra (FGR01, FGR05, FGR07, FGR08) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3327/20 20</i> , dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado.  En fecha 16 de abril de 2021, el Contralor de la Fiscalía General del Estado informo mediante número de oficio FGE/C/DNR/401/2021, el número de radicación de expediente 185/2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
11	1-FGE-18-AS2-AT01-0005  RESULTADO No. 9 NC  Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (FGR01, FGR07, FGR08), de uno (FGR08) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (FGR01) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (FGR07) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3327/20 20</i> , dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado.  En fecha 16 de abril de 2021, el Contralor de la Fiscalía General del Estado informo mediante número de oficio FGE/C/DNR/401/2021, el número de radicación de expediente 185/2020
	Financiamier	ntos Internos	
12	1-FGE-18-AS2-AT01-0006  RESULTADO No. 11 C  En visita física se constató que 2 obras (TAB-112-2015-5000 (FGR17- FGR20), TAB- 113 2015 5000 (FGR14- FGR18), presentan irregularidades físicas por un monto de \$18,117.27.	16,901.30	Con fecha 26 de agosto de 2020, se radicó <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número <i>EPRA/DI/511/2020</i> . En investigación e integración.
13	1-FGE-18-AS2-AT01-0007  RESULTADO No. 13 NC  Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (TAB-112-2015-5000 (FGR17- FGR20), TAB 114 2015 5000 (FGR19 - FGR21)), se constató que 2 (TAB-112-2015-5000 (FGR17- FGR20), TAB 114 2015 5000 (FGR19 - FGR21)) no se	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3327/20 20</i> , dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado.  En fecha 16 de abril de 2021, el Contralor de la Fiscalía General del Estado informo mediante numero de oficio

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	encuentran debidamente integrados en su documentación y en 1 expediente de obra (TAB 114 2015 5000 (FGR19 - FGR21)) la documentación integrada presentan inconsistencias en su contenido.		FGE/C/DNR/401/2021, el número de radicación de expediente 185/2020
14	1-FGE-18-AS2-AT01-0008  RESULTADO No. 17 NC  Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (TAB-112-2015-5000 (FGR17-FGR20), TAB 114 2015 5000 (FGR19 - FGR21)) de uno (TAB 114 2015 5000 (FGR19 - FGR21)) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de otro (TAB 114 2015 5000 (FGR19 - FGR21)) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de otro (TAB-112-2015-5000 (FGR17- FGR20)) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3327/20</i> 20, dirigido al Contralor de la Fiscalía General del Estado.  En fecha 16 de abril de 2021, el Contralor de la Fiscalía General del Estado informo mediante número de oficio FGE/C/DNR/401/2021, el número de radicación de expediente 185/2020
Tot	tal cuantificado:		\$154,504.01

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO					
	PRIMER TRIMESTRE								
			CUMENTALES, PRESUP CONTROL INTERNO	UESTALES,					
1	I.1 Observaciones Documentales Presupuestales y Financieras. Observación 1 Capítulo 2000 Materiales Y Suministros, Combustible, Lubricantes Y Aditivos	148,637.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de los servidores públicos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/312/2020-FGE de fecha 16 de octubre de 2020.  Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.					
		TERCER T	RIMESTRE						
			CUMENTALES, PRESUP CONTROL INTERNO.	PUESTALES,					
CUENTA PÚBLICA ANUAL									
		. OBSERVACIO	NES A LA OBRA PÚBLIC	CA.					
2	Apartado 2 Observaciones Físicas y al Gasto Devengado a la Obra Muestra Fiscalizada	87,372.46		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de					

### **ANEXO 5**

## ENTE AUDITADO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto FG018 TAB114			responsabilidad resarcitoria en contra de los servidores públicos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/ PFRR/201/2021- FGE.
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
MONTO TOTAL:		\$236,009.46		

## ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

				•					
No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE POR	ESTATUS DEL PROCEDIMIENTO	ESTATUS DEL PROCEDIMIENTO					
		SOLVENTAR	ADMINISTRATIVO	RESARCITORIO					
	PRIMER TRIMESTRE								
CAPÍTULO I OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES,									
FINANCIERAS.									
1	Observación 1 CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES 39801 Impuesto Sobre Nómina	Control Interno	Pendiente de enviar Resolución del Procedimiento Administrativo						
MONTO TOTAL:		\$0.00							
morrio ioine.		ΨΟ.ΟΟ							